

HARBOUR SHIPPING

Situación con Panama Ports Company (PPC)

El pasado sábado 22 de enero de 2022, en una acción arbitraria por parte de Panama Ports Company (PPC), y sin notificación previa, le impidió el acceso a las instalaciones del puerto, desde ese mismo día, a la empresa panameña Harbour Shipping, dedicada a proveer servicios marítimos auxiliares, que cuenta con su debida licencia de operación y certificada internacionalmente, contraviniendo lo que establece la Ley General de Puertos de Panamá que señala que ningún concesionario portuario puede negar el acceso a las empresas que prestan servicios auxiliares. Esta acción afecta no solo a la empresa y sus trabajadores, sino además a las navieras y propietarios de carga que, como clientes, no tienen mayor opción de servicio, lo que afecta a su vez la reputación y competitividad de Panamá como hub marítimo internacional. Panamá Ports Company (PPC) es un concesionario y no es el dueño de los terrenos: el dueño es el Estado, que debe velar por que se cumpla la ley. Esos terrenos son tierras públicas y no deben ser de uso exclusivo de una empresa que además impone a las navieras sus servicios.

Harbour Shipping presentó una solicitud formal para que la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), en su calidad de regente del sistema portuario y del fomento de la industria de los servicios marítimos auxiliares en Panamá y en beneficio de la nación panameña, realizara una inspección a la empresa Panama Ports Company (PPC) para verificar esta violación a las leyes panameñas, la cual se realizó el jueves 27 de enero y de la que Harbour Shipping no pudo participar, a pesar de haber elevado formal solicitud a la Autoridad Marítima de Panamá (AMP). Como resultado de esta inspección la Autoridad Marítima de Panamá, autorizó la entrada al puerto por parte de Harbour Shipping, sin embargo, Panamá Ports Company (PPC), volvió a negar la entrada, manteniendo la prohibición de acceso a esta empresa. Esto marca otro precedente negativo en más de 25 años de actuaciones de Panama Ports Company (PPC), que han sido denunciadas ante la opinión pública en lo que parece ser un patrón de comportamiento de actuaciones poco transparentes y abusivas hacia la nación panameña y hacia las pequeñas y medianas empresas nacionales, a las que se les impide trabajar y atender a sus clientes, violando y abusando las normas que regulan la relación entre los puertos y la industria de servicios marítimos auxiliares.